

## ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA F.A.H.

El día 28 de junio de 2023, a través de videoconferencia y previa convocatoria en tiempo y forma, siendo las 18.30 horas, se celebró la Junta Directiva de la FAH.

### Asistentes:

- D. Antonio Jesús Aguilera Peña
- D. Ernesto Martos Peña
- D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa
- D. Diego Manuel Gavilán Moral
- D. José Manuel López Martínez
- D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup>. López Fernández
- D. Luis Mariano Martínez García

Constituida en tiempo y forma la Junta Directiva, se procedió y según el orden del día a tratar los siguientes puntos propuestos:

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

El acta de la Junta directiva de fecha 31 de mayo de 2023 es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **2. Aprobación, si procede, de la Circular N<sup>o</sup>1 de la FAH, que regula la práctica del Hockey y Hockey Sala en Andalucía para la temporada 23-24.**

El Sr. Presidente expone su contenido, que con la entrada de los nuevos reglamentos se reduce en su contenido para no entrar en duplicidades.

Igualmente informa que vamos a quitar los premios individuales en todas las competiciones de hockey sala, lo que tras un pequeño debate es aprobado por unanimidad.

En cuanto al coste del arbitraje en la categoría absoluta B (que abarca a los Master) sube el precio hasta los 30€. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

El contenido íntegro se aprueba por unanimidad

### **3.Aprobación, si procede, del informe económico 2.022.**

a. Tras la revisión de la Memoria Económica del Ejercicio 2022, se aprueba por unanimidad.

b. Se aprueban las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022, cuyo Balance asciende a un importe de Activo de 177.222,62 euros, y de Pasivo de 177.222,62 euros, y el cual, contempla la existencia de beneficios por un importe de 34.251,55 euros, que serán destinados a fines deportivos o sociales propios de la federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.1 del Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

c. Se aprueba por unanimidad, el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Federación correspondiente al año 2023, cuyo importe de ingresos asciende a 335.845,40 euros y de gastos asciende a 335.845,40 euros.

d. Se aprueba por unanimidad, la renovación de la Póliza de Crédito, con la entidad Caixabank, por importe de 9.000,00 euros, destinado a la financiación de circulante en el caso de retrasos por el pago de las subvenciones de la Junta de Andalucía.

e. Se aprueba por unanimidad, el presupuesto de ingresos y gastos de la subvención 2023 de la Consejería de Turismo y Deporte Junta de Andalucía, en su modalidad GTRD. El presupuesto asciende a 159.545,00 de los cuales 106.836,00 euros son la solicitud de subvención y 26.709,00 euros de recursos propios y 26.000,00 euros financiados por otras administraciones.

Igualmente se expone que tenemos buena tesorería, que se están cumpliendo todos los plazos de pagos de las deudas que arrastramos y que los pagos a proveedores, árbitros y técnicos se están pagando como máximo en un plazo de 1 mes.

### **4.- Aprobación, si procede de la memoria deportiva 2023.**

Se aprueban por unanimidad.

### **5.- Aprobación, si procede, del Calendario de actividades deportivas.**

Este apartado es presentado por el vicepresidente deportivo, Ernesto Martos, que presenta una propuesta de Calendario de Actividades Deportivas Andaluzas para la temporada 2023/2024, que se aprueba por unanimidad, si bien el calendario deportivo queda condicionado a la aprobación del calendario nacional por la RFEH.

También se procede a la actualización de la circular de participación de las selecciones autonómicas y se aprueba incluir un apartado en el que se incluye una ayuda de la Federación Andaluza del 50% del canon a pagar a la RFEH para los jugadores y jugadoras andaluzas que sean convocados por la RFEH, para participar en las concentraciones nacionales o PNTD y con un máximo de 100 € por deportistas y concentración. Se aprueba la circular por unanimidad.

## 6. Comité Andaluz de Árbitros:

a) Informe y propuesta de funcionamiento para la temporada 2023/24.

Luis Mariano Martínez, toma la palabra y explica el informe y propuesta a la Asamblea. Estamos creciendo, cada vez nuestros árbitros pitan más en nacional. Hubo problemas al principio con el CNA pero luego se han ido solucionando.

Se aprueba por unanimidad.

## 8. Ruegos y Preguntas.

José Manuel López Martínez comenta que presentará escrito para la Asamblea sobre el tema de que jugadores de categorías inferiores puedan jugar con selecciones superiores si tienen nivel suficiente para ello. Igualmente pasará por escrito la necesidad de pertenecer al CTA para participar en las selecciones autonómicas.

Termina el Sr. Presidente dando el dato de que hemos ahorrado a los clubs 10.740,00 € mediante las bonificaciones que hace la FAHOCKEY. Se han disputado 318 partidos de hockey hierba y 217 de sala, y hemos contado con 1.686 licencias.

Se levanta la sesión, siendo las 20.15 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que doy fe en Granada, a 5 de julio de 2023.



Secretario

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa



Vº Bº Presidente  
D. Antonio Jesús Aguilera Peña